

CARLOS NAVAJAS ZUBELDIA  
(EDITOR)

# ACTAS DEL IV SIMPOSIO DE HISTORIA ACTUAL

I



ACTAS

8812

*ier*

R- 8812



## **FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL TIEMPO PRESENTE EN ALMERÍA. EL ARCHIVO PROVINCIAL DEL PSOE-A**

**Sonia Fernández Almirón**  
**Mónica Fernández Amador**  
**Áurea Vidal Gómez**  
Universidad de Almería

Las siguientes páginas constituyen una invitación a reflexionar sobre la importancia de la conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio documental de nuestro pasado más reciente para contribuir, de esta forma, al conocimiento de la Historia y facilitar el trabajo de quienes se dedican a su estudio.

Una de las peculiaridades de la época actual, desde el punto de vista de la investigación histórica, es la existencia de numerosa y variada información sobre un mismo hecho. Así, por ejemplo, cualquier acto público de cierta entidad genera multitud de fotografías, noticias de prensa, discursos, correspondencia, entrevistas, vídeos... Sin embargo, esta proliferación de fuentes documentales no viene acompañada de una valoración de las mismas, teniendo como resultado su dispersión, su extravío o, en el peor de los casos, su destrucción.

Por tanto, dada esta situación, los investigadores debemos tratar de transmitir a los distintos partidos políticos, las organizaciones sindicales, las entidades culturales, las asociaciones de vecinos, etc., el respeto por el documento para evitar la pérdida de la que, a fin de cuentas, es la Historia de todos.



En este sentido destaca, por su carácter pionero, el Convenio de Colaboración firmado a principios de 2002 entre la Agrupación Provincial del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía y la Universidad de Almería<sup>1</sup>, para llevar a cabo el proyecto “Fuentes para la Historia del socialismo almeriense en la etapa de la transición y la democracia (1976-2001)”, bajo la dirección del profesor Rafael Quirosa<sup>2</sup>. El objetivo fundamental del acuerdo era la localización y organización del patrimonio documental relacionado con la actividad del PSOE-A de Almería desde su reconstitución tras la dictadura de Franco hasta nuestros días, incluyendo en esta labor no sólo los documentos escritos (libros de actas, correspondencia...), sino también el mayor número de fotografías, panfletos, carteles, propaganda electoral, insignias, recortes de prensa, etc, para ponerlos a disposición de los investigadores de esas etapas históricas. Asimismo, el proyecto planteaba la realización de una serie de entrevistas a personas que han ejercido responsabilidades políticas, sean éstas de carácter municipal, provincial, regional o nacional.

En la firma de este convenio hay que tener en cuenta, además, el destacado papel desempeñado por el Partido Socialista Obrero Español en la dinámica política de los períodos de la transición y consolidación democráticas, tanto en el conjunto del país<sup>3</sup>

1. Publicado en el número 24 del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, con fecha 26 de febrero de 2002.
2. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, doctor en Historia Contemporánea, es Profesor Titular de la Universidad de Almería, perteneciente al Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte.
3. Sobre el PSOE en la transición y la democracia véase, entre otros: CARMONA SANCIPRIANO: “La Transición y el PSOE”, en *Aportes*, nº 45, 2001, páginas 4-12; CARRASCAL, José María: *La revolución del PSOE*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985; COMPANY, Enric y ARROYO, Francesc: *Historia del socialismo español*. Tomo 5: 1977-1988, en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.): *op. cit.*; DÍAZ GARCÍA, Elías: *Socialismo en España. El partido y el Estado*, Madrid, Mezquita, 1982; ESTEBAN, Jorge de: *El estado de la Constitución: diez años de gobierno del PSOE*, Madrid, Libertarias, 1992; GARCÍA SEGURA, Caterina: “La política exterior del PSOE durant la transició política espanyola. De la clandestinitat a la Constitució (1974-1978)”, en *Afers Internacionals*, números 7, 8 y 9, 1985-1986; GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza, 1991; GUERRA, Alfonso y TEZANOS, José Félix (eds.): *La década del cambio: diez años de gobierno socialista*, Madrid, Sistema, 1992; IGLESIAS, María Antonia: *La memoria recuperada*, Madrid, Aguilar, 2003; JUAN ASENJO, Óscar de: “La Constitución económica española de 1978 y el PSOE”, en *Sistema*, nº 53, 1983, páginas 95-106; JULIÁ DÍAZ, Santos: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997; “La refundación del PSOE”,



como en Almería<sup>4</sup>. En efecto, a pesar del fuerte arraigo que UCD tenía en la provincia almeriense, el PSOE se reveló pronto como el principal partido de la oposición, consiguiendo dos parlamentarios en los comicios de 1977. Su importancia como segunda fuerza política se vio ratificada en 1979, al obtener dos puestos en el Congreso y uno en el Senado en las legislativas de marzo y 19 ayuntamientos en las municipales de abril, destacando entre ellos el de la capital. Sin embargo, la celebración de elecciones parciales a la Cámara Alta en noviembre de 1980, convocadas como consecuencia de los problemas internos de UCD<sup>5</sup>, marcó un punto de inflexión en la tendencia del electorado, que dio los dos escaños en liza al PSOE. Así, tras los rotundos triunfos logrados en las autonómicas y las generales de 1982, se inició una etapa de hegemonía socialista que, a partir de la década de los noventa, se tornó en un bipartidismo PSOE-PP.

---

en *Claves de Razón Práctica*, nº 60, 1996, páginas 2-11; MATEOS, Abdón: "La transición dentro de la transición. Auge, unidad y 'conversión' de los socialistas", en TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds): *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996, páginas 216-235; MÉNDEZ LAGO, Mónica: *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 2000; PRADERA, Javier: "Las pasiones del poder. El PSOE tras diez años de Gobierno (1982-1992)", en *Claves de Razón Práctica*, nº 36, 1992, páginas 32-43; ROMÁN MARUGÁN, Paloma: *El Partido Socialista Obrero Español en la transición española: organización e ideología (1975-1982)*, tesis doctoral inédita; SOTELO, Ignacio: *Los socialistas en el poder*, Madrid, El País, 1986; "El PSOE en la Transición", en *Cuenta y Razón*, nº 41, 1988, páginas 47-52; TEZANOS, José Félix: *Sociología del socialismo español*, Madrid, Tecnos, 1983; "Continuidad y cambio en el socialismo español: el PSOE durante la transición democrática", en *Sistema*, nº 68-69, 1986, páginas 19-60; otro artículo del mismo nombre y autor en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Andrés y BLAS, Andrés de: *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, páginas 433-493; TUSELL, Javier y SINOVA, Justino (coords.): *La década socialista. El ocaso de Felipe González*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982; VELASCO, Luis de: *Las políticas del PSOE, 1982-1995*, Icaria, 1996.

4. Para la evolución del partido en la provincia de Almería puede consultarse TERUEL LÓPEZ, Francisco (coord.): *Ilusión y trabajo. Memoria de XXV años de la Agrupación Local del PSOE de Vélez Rubio (1977-2002)*, Almería, Agrupación Local del PSOE de Vélez Rubio, 2002. Asimismo, Mónica Fernández Amador ha realizado, como trabajo de investigación del doctorado, un estudio sobre la Agrupación Local del PSOE-A de Almería durante el período de la transición democrática.
5. Esta circunstancia es recogida por el Dr. Rafael Quirosa-Cheyrrouze y Muñoz en "Un antecedente en la crisis interna de UCD: la renuncia de dos senadores", comunicación presentada a este mismo simposio.

No obstante, toda la actividad del PSOE-A de Almería durante los últimos veinticinco años quedaba en cierta forma desfigurada como consecuencia de la total ausencia de un archivo bien organizado<sup>6</sup>. En efecto, ante la falta de un espacio habilitado para tal efecto, la documentación generada por el partido se acumulaba, sin ningún criterio de ordenación, en pequeñas habitaciones que servían de almacén a todo tipo de materiales (artículos de papelería, aparatos de megafonía...). Este lamentable estado del "archivo" se agravaba, además, por la dispersión de numerosos documentos entre los militantes socialistas, así como por las inevitables pérdidas producidas durante los traslados y las reformas realizadas en la sede de la Agrupación<sup>7</sup>.

Para dar solución a esta situación, tal y como quedaba establecido en el proyecto, se convocaron una beca de investigación y una práctica de empresa, cuyas beneficiarias fueron las licenciadas Áurea Vidal Gómez y Sonia Fernández Almirón, respectivamente. Su trabajo se centró principalmente en la organización y catalogación de los fondos del archivo y de la biblioteca del PSOE-A de Almería.

## 1. METODOLOGÍA Y CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO

Por todos es sabido que la Archivística es la ciencia que estudia la naturaleza y los principios de la custodia, organización, difusión y utilización de los fondos depositados en los archivos. Partiendo, pues, de esta premisa describiremos la labor realizada, gracias al convenio ya mencionado, en el archivo de la Agrupación Provincial del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía en Almería. Una labor, por otra parte, desarrollada desde el máximo respeto hacia una profesión a la que no nos dedicamos.

Así pues, siguiendo la definición dada por los propios archiveros, se pretendió en todo momento conservar de una manera ordenada y clara la documentación generada por este partido político en la provincia de Almería, con el fin de darla a

6. Los problemas de organización son característicos de buena parte de los archivos españoles de los períodos históricos más recientes.

7. En 1997, la Agrupación Provincial del PSOE-A trasladó su sede desde la avenida Cabo de Gata, 2, a la avenida Pablo Iglesias, 92, sitas ambas en la capital almeriense.



conocer y utilizarla en un futuro. Esta idea, que venimos repitiendo a lo largo de estas páginas, condicionó los pasos detallados a continuación.

El caótico estado en el que se hallaba el archivo planteó la necesidad de hacer un primer estudio menos profundo, con el objetivo de poder determinar el tipo de documentación existente. Así pues, en este recorrido inicial se trató fundamentalmente de hacer un vaciado de las cajas, una descripción por escrito de su contenido y una reagrupación espacial dentro del archivo basada en su temática.

Una vez localizada la documentación se pasó a su clasificación y ordenación. Tareas ambas que se complementaron con el catálogo realizado de cada una de las secciones y series.

Los criterios seguidos para la clasificación de los documentos fueron:

- El respeto hacia la procedencia de los fondos, es decir, el agrupamiento de los documentos de acuerdo con los órganos que los generaron.
- El principio de orden original, esto es, la conservación de los fondos documentales en el orden en el que originalmente se tuvieron. No obstante, esta norma fue variada o alterada con el fin de facilitar el uso de los documentos.

Todo ello permitió ir dilucidando paulatinamente las secciones, ya intuitivas de antemano, más importantes tanto por su volumen como por su contenido, a saber: elecciones, congresos, agrupaciones locales, Comisión Ejecutiva Provincial, secretarías, etc. Asimismo, se comprobó que la tipología documental alcanzaba una importante extensión, pues se contaba con actas, informes, correspondencia, conferencias, ponencias, resoluciones, e incluso, fotografías, folletos, etc.

La principal dificultad encontrada a la hora de llevar a cabo esta clasificación fue la arbitrariedad con la que los documentos habían sido guardados en el archivo. Es decir, en una misma caja podía encontrarse documentación relativa a las Elecciones Municipales de 1995, correspondencia de la Secretaría de Economía y Empleo de 1998, o Informes de Gestión de diferentes Comités Provinciales.

Una vez salvado este escollo, se procedió a la ordenación de los documentos, es decir, se intentó establecer una unidad de orden que facilitase su rápida localización y uso. En este caso los criterios seguidos fueron:

- Temática: dentro de esas grandes secciones (documentos procedentes de un órgano, o división administrativa que tiene una organización, funciones y fines determinados) se fueron creando series basadas en la función, el destino, etc. de cada uno de esos documentos.
- Cronología: a su vez, cada una de esas series se ordenó de más antiguo a más moderno, al considerar que ésta era la mejor manera de facilitar futuros estudios, en tanto que así se podría ver rápidamente, por ejemplo, la evolución seguida por una Secretaría, o cómo se perfilaron las distintas elecciones.
- Geografía: este criterio fue aplicado especialmente en la documentación generada por las distintas Agrupaciones Locales de la provincia. De hecho, se creó una carpeta específica para cada Agrupación, en la que se fueron depositando todos los documentos emanados de la misma, ordenándose a su vez con un criterio cronológico. Estas carpetas pueden ser hoy día fácilmente consultadas gracias a su disposición por municipios, clasificados alfabéticamente.

Además, para dar por finalizada esta ordenación se procedió a la numeración de las unidades de instalación (cajas) según sección y serie. De hecho, gracias a ello el archivo quedó perfectamente configurado y homogeneizado, en tanto que se sustituyeron todas aquellas cajas desfasadas por otras nuevas con un tamaño idéntico. Este aspecto externo del archivo, totalmente renovado, estuvo acompañado, y esto es lo más importante, por una nueva ordenación de su contenido, descrito a continuación de manera muy somera:

1.- Una de las secciones creadas más importantes, por contar con los documentos de mayor antigüedad y por su volumen, fue aquella dedicada a las elecciones, que, a su vez, estaba formada por distintas series en función de la cronología: Municipales y Generales de 1979, Parciales al Senado de 1980, Referéndum de Autonomía de 1981, Autonómicas de 1982, Locales de 1983, Referéndum sobre la OTAN en 1986, Generales de 1986, Municipales de 1987, Europeas de 1989, Autonómicas de 1990, Municipales de 1991, Generales de 1993, Autonómicas y Europeas de 1994, Municipales de 1995, Generales de 1996, Municipales y Europeas de 1999 y Generales de 2000.

Asimismo, dentro de cada una de estas series se intentó mantener el mismo criterio en su ordenación. De esta forma, se procedió al establecimiento de este



esquema: precampaña (documentación relativa a la preparación y difusión de las elecciones, así como a la elaboración del programa y las directrices mantenidas por el partido a lo largo de las elecciones), campaña (desarrollo de los actos públicos y propagandísticos, visitas, propaganda repartida, presupuestos disponibles, seguimiento en la prensa, etc.), Asesoría Jurídica (documentación concerniente a la Junta Electoral, etc.) y resultados (estadísticas, reflejo en los medios de comunicación, recuentos provisionales por mesas y distritos, etc.).

2.- Sin lugar a dudas, una sección obligada fue la dedicada a las agrupaciones locales. En efecto, no sólo su extensión lo exigía, sino que además existía documentación generada por las secretarías de Organización, Administración y General de varias de estas agrupaciones (concretamente unas doce) desde 1977 hasta 1982/83, es decir, perteneciente a la primera etapa democrática vivida en nuestro país después de cuarenta años de exilio.

En este caso, hay que lamentar, una vez más, las pérdidas sufridas en los traslados de la sede de la Agrupación Provincial. El testimonio de las personas que trabajan allí confirmó la existencia, en su día, de una clasificación organizada de la información de todas y cada una de las agrupaciones locales de la provincia que por aquel entonces existían, hecho que se deducía de la previa numeración de las carpetas. Tal y como se ha adelantado en líneas anteriores, tras la ordenación del archivo cada agrupación cuenta con su carpeta ordenada según la cronología de los legajos.

3.- La naturaleza del organismo que promovió esta actividad de recuperación de fuentes marcó evidentemente desde el comienzo su desarrollo, y por tanto la creación de unas u otras secciones. De esta forma, era una cita casi obligada establecer una que se centrara exclusivamente en los congresos que en el ámbito nacional, regional y provincial habían venido celebrando sus militantes. Así pues, una vez que éstos se dividieron según su alcance territorial, se procedió a su ordenación con arreglo al tipo de documentación: preparación del congreso, desarrollo del mismo y resoluciones aprobadas. Igualmente, dentro de los congresos provinciales se diferenció entre los que tuvieron un carácter ordinario y los que se celebraron extraordinariamente. En esta misma sección se incluyeron los congresos municipales.

4.- El hecho de que los comités provinciales aparezcan en este recorrido enumerados en cuarto lugar, no significa que su importancia sea menor, sino que en este caso su volumen disminuye considerablemente, entre otros motivos porque en



esta sección se recogió la documentación relativa a la convocatoria, el orden del día y la memoria de gestión de cada uno de estos comités. Hay que señalar, no obstante, que éstos no se hallan en su totalidad.

5.- Evidentemente, otra sección estuvo dedicada a la Comisión Ejecutiva Provincial, configurándose dentro de ella series basadas en las distintas secretarías. En esta ocasión, la dificultad vino dada por los cambios de nombre a lo largo del tiempo, como es el caso de la Secretaría de Política Económica y Laboral que antes aparecía registrada con el nombre de Secretaría de Política Socioeconómica y Sindical; otras, sin embargo, mantuvieron la misma denominación aunque no el contenido, como por ejemplo la Secretaría de Formación y Cultura, que pasó a ser de Educación y Cultura, si bien, se mantuvo una Secretaría de Formación de la que dependían fundaciones como la *Escuela de Verano Jaime Vera*. Conviene subrayar, igualmente, que tampoco el volumen de documentación de todas las secretarías era el mismo, pues la mayor extensión correspondía por antonomasia a las que mayor actividad, es decir, Secretaría General, de Organización y de Administración, seguidas muy de cerca por las de Educación y Cultura, Comunicación e Imagen y Organizaciones Sectoriales.

6.- Otras secciones de menor envergadura son:

- La documentación generada y por tanto recibida desde la Comisión Ejecutiva Federal. Ésta, que se halla dispersa evidentemente por todas y cada una de las secciones anteriores, en esta ocasión recoge circulares, informes, memorias de gestión y estatutos que en muchas ocasiones no tienen si quiera fecha o un destinatario concreto. Esta misma tónica se ha mantenido en la sección creada para la Comisión Ejecutiva Regional.
- Organismos e Instituciones Provinciales y Regionales: bajo este epígrafe estamos haciendo referencia a las series creadas para la documentación emanada de la Diputación Provincial de Almería y la Junta de Andalucía. En este último caso su ordenación se ha resuelto conforme a su propia estructura, es decir, siguiendo sus consejerías.
- Grupo Socialista Municipal: el objetivo de esta serie no es otro que el de conservar y recuperar aquellos documentos que constatan la actividad llevada a cabo por los socialistas almerienses en el Ayuntamiento de la capital.

- Varios: la acumulación de toda una serie de documentos que no terminaban de encajar en ninguna de las secciones anteriores nos obligó a crear esta otra, subdividida a su vez en series tales como: Informes de viabilidad, documentación sobre el puerto pesquero de Almería, expedientes, etc.

Todos estos apartados del archivo cuentan con una numeración que permanece abierta, en tanto que cada serie vuelve a comenzar por el uno, es decir, que dentro de la sección de Elecciones la serie perteneciente a las Elecciones Municipales de 1995 copan desde el número uno hasta el cinco, mientras que las Generales de 1996 vuelven a ordenarse desde el uno hasta el seis, por ejemplo. El hecho de que la ordenación se haya realizado de esta manera responde al fin último que nos ha movido desde el principio, a saber: la posibilidad de seguir ampliando el fondo documental de este archivo para a su vez facilitar futuros estudios o trabajos de investigación.

## 2. BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

La labor desarrollada en el archivo trajo consigo, a su vez, la organización de la biblioteca de la Agrupación Provincial que, si bien había sido puesta en uso con anterioridad, se encontraba diseminada sin orden alguno. En efecto, en distintos puntos de la sede aparecieron numerosos libros, periódicos, folletos..., que estaban desordenados y mezclados unos con otros. Por este motivo, se proyectó la realización de una clasificación de las publicaciones, según pertenecieran a la biblioteca en sí o bien estuvieran relacionadas con la hemeroteca, adaptándose en la medida de lo posible a los problemas de espacio y tiempo.

La adquisición de los fondos de la biblioteca del partido se efectuó mediante la compra y la donación de libros, existiendo en algunos casos varios ejemplares de un mismo título. Uno de los principales problemas surgidos en la ordenación fue la ausencia de un registro de entrada, que hubiera permitido identificar con mayor facilidad la base que configuraba la anterior biblioteca. Sin embargo, debió existir alguna forma de numeración, pues gran parte de los libros presentaba un número de orden, si bien se apreciaban también algunas pérdidas. Además, en el archivo se encontraron unas fichas con los datos correspondientes a los libros numerados, por lo que, de esta manera, se consiguió un pleno reconocimiento e identificación de estas obras.



El estilo de las lecturas conservadas en la Agrupación Provincial del PSOE de Almería pertenece a los géneros de antología, biografía, historia, novela, narrativa, poesía, teatro, texto e información, incluyendo títulos editados desde los años treinta hasta la actualidad<sup>8</sup>. Asimismo, hay un importante fondo de libros de legislación, como son los Aranzadi, que se encuentran disponibles en su totalidad desde 1977 hasta 1994, a excepción de un solo tomo.

En cuanto a la hemeroteca, ésta es algo más especializada, estando formada principalmente por una gran cantidad de panfletos, folletos, impresos, revistas y periódicos difundidos por el Partido Socialista Obrero Español. Asimismo, incluye publicaciones relacionadas con otras temáticas como medio ambiente, economía, zonas portuarias, Junta de Andalucía, Almería, etc.

Para la ordenación de las revistas y de la prensa se tuvo en cuenta, como medida de clasificación, la cronología. En lo que se refiere a los periódicos, entre los que se encuentran fundamentalmente recortes de *La Voz de Almería*, *La Crónica*, *Ideal*, *El País* y *Diario 16*, éstos abarcan desde mayo de 1986 hasta enero de 2001. En concreto, del diario local *La Voz de Almería* existe una colección importante de ejemplares encuadernados desde enero de 1984 hasta diciembre de 1987, aunque faltan algunos números. También destaca una serie encuadernada de *El Socialista* desde octubre de 1978 hasta 1999, que, a excepción de pequeñas lagunas, presenta bastante regularidad.

- 
8. Así se pudieron encontrar libros como: AZAÑA, Manuel: *En el poder y en la oposición (1932-1934)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1934, tomo segundo; *El jardín de los frailes*. Madrid, Espasa-Calpe, 1936; PRADAL, Gabriel: *Comentarios de Pericles García*. Toulouse (Francia), Renovación, 1967; LARGO CABALLERO, Francisco: *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*. México, D. F., Ediciones Unidas, 1976; textos taquigráficos del *Cuarto Congreso Ordinario del Partido Republicano Radical Socialista de España*. Madrid, Galo Sáez, 1933; HIDALGO, Diego: *¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra? Diez meses de actuación ministerial*. Madrid, Espasa-Calpe, 1934; A. H. ROBINSON, Richard: *La Guerra Civil Española. Los orígenes de la España de Franco*. Barcelona, Ediciones Éxito, 1978; LÓPEZ FERNÁNDEZ, Antonio: *Memorias de la guerra civil española 1936-39. General Miaja, defensor de Madrid*, Madrid, G. Del Toro. Editor, 1975.

### 3. LOCALIZACIÓN DE OTRAS FUENTES

Paralelamente a los trabajos en el archivo y la biblioteca, se desarrollaron otras actividades destinadas a la localización de nuevas fuentes con el fin de complementar las ya descritas.

En este sentido, se solicitó tanto a las agrupaciones del PSOE-A implantadas en los distintos municipios de la provincia de Almería, como a los militantes que han destacado en la estructura orgánica del partido, que aportaran una copia de los documentos que estuvieran en su posesión. Así, por ejemplo, el secretario general de la agrupación local de Ablá entregó en persona un dossier con las actas desde su constitución en 1977 hasta el año 2000. Igualmente se ha establecido contacto con las ejecutivas Regional y Federal para que faciliten la información en su haber sobre el PSOE de Almería.

Especial hincapié se hizo en la recopilación de fotografías, tanto de actos como de afiliados, con objeto de recuperar la imagen de la Historia<sup>9</sup>. De igual manera que se ha procedido a la ordenación de los documentos escritos, y haciendo uso de las nuevas tecnologías, se está llevando a cabo un proceso de digitalización de las imágenes. El propósito de este trabajo no es otro que facilitar su conservación, a la par que permite una mejor clasificación y búsqueda del material.

Asimismo, se ha efectuado una búsqueda por la prensa local (*La Voz de Almería*, *Ideal*, *La Crónica*) de las noticias relacionadas con el partido, principalmente durante los años de la transición (1977-1982), puesto que la documentación existente sobre este período en el archivo es la más escasa y fragmentaria. Esta recopilación abarca los datos referidos a las agrupaciones locales, grupo parlamentario, vida municipal, campañas electorales, congresos y comités, entrevistas...

9. Para profundizar en el uso de las imágenes como herramientas de la investigación histórica son fundamentales las aportaciones de Mario Pablo Díaz Barrado. Entre las más recientes pueden citarse: *Imagen e Historia*, Madrid, Marcial Pons, 1997; "Imagen y tiempo presente. Información versus memoria", en DÍAZ BARRADO, Mario P. (coord.): *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*, Salamanca, Universidad de Extremadura, 1998; "Fotografía y memoria. Discurso visual del franquismo y la transición", en LEMUS, Encarnación y QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael: *La transición en Andalucía*, Huelva, universidades de Huelva y Almería, 2002.



Por último, se ha comenzado a desarrollar un plan de entrevistas, a largo plazo, a aquellos socialistas que han participado de manera activa en la dinámica política provincial, incluyendo tanto a alcaldes, concejales, diputados o senadores, como a quienes han integrado las ejecutivas provinciales y locales. Con ello se pretende registrar el testimonio de las personas que han protagonizado la vida política reciente, conservando, de esta forma, uno de los documentos de mayor utilidad para los investigadores de la Historia Actual: las fuentes orales<sup>10</sup>. Así, partiendo de la información obtenida mediante el estudio de los documentos hallados en el archivo y la hemeroteca, se llevó a cabo una selección de los militantes más destacados, que pudieran aportar sus experiencias en el seno del partido y de la política. Las entrevistas tratan de acercarse fundamentalmente a aspectos tales como el nivel socio-cultural del entrevistado, su formación y participación política, los antecedentes socialistas familiares, su presencia en determinados acontecimientos, su postura y aportaciones en los distintos debates...

Toda esta labor constituye únicamente el punto de partida para futuros proyectos de investigación que pudieran plantearse sobre el PSOE-A de Almería durante la transición y la democracia y que ayudarían a conocer mejor los períodos más recientes de nuestra Historia.

#### 4. CONCLUSIONES

Una vez descrita la labor desarrollada en la Agrupación Provincial del PSOE-A de Almería, creemos oportuno volver a incidir en la idea que nos motivó a presentar esta comunicación, a saber: la importancia que toda documentación tiene para la investigación en general y, por tanto, la necesidad de su recuperación y conservación. Sin un buen fondo documental, el historiador no puede llevar a cabo un trabajo de investigación.

10. Sobre el uso de las fuentes orales, véase, por ejemplo: FRASER, Ronald: "La historia oral como historia desde abajo", en *Ayer*, nº 12, 1993, páginas 79-92; SHOPES, Linda: "Diseño de proyectos de Historia Oral y formas de entrevistar", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, nº 1, 2001, páginas 133-141; PÉREZ PÉREZ, José Antonio: "Las fuentes orales y los trabajadores vizcaínos bajo el franquismo", en *II Encuentro de investigación del Franquismo*, Alicante, 11, 12 y 13 de mayo de 1995, páginas 51-57. Asimismo, la revista *Historia y Fuente Oral* centra su atención en estudios basados principalmente en testimonios orales.

Así, por ejemplo, la clasificación y ordenación de los fondos documentales del PSOE-A de Almería permitirá, a partir de ahora, la realización de numerosos estudios que pueden comprender desde la reconstrucción y análisis de todas las Ejecutivas Provinciales que se han sucedido tras la salida de la clandestinidad, hasta la progresiva implantación del partido por los distintos municipios de la provincia.

Es importante señalar, además, que estas fuentes no han de ser de aplicación y utilización exclusivas de los historiadores, sino que pueden servir igualmente como instrumento de trabajo para investigadores de otras disciplinas, como los sociólogos o los politólogos, entre otros.

Por todo esto, teniendo en cuenta los resultados positivos de nuestra experiencia, es nuestro deseo animar e invitar a todas las entidades públicas o privadas a desarrollar una iniciativa de estas características. Éste podría ser el caso de:

- Las asociaciones vecinales que, pese a su importancia en la movilización de la sociedad durante el tardofranquismo y la transición, adolecen aún de estudios en profundidad en gran parte de la geografía española.
- Los partidos políticos, tanto aquéllos que han bipolarizado la vida política actual del país, como todos aquellos que proliferaron al comienzo de la transición y tuvieron una vida efímera. En este sentido, ni siquiera el protagonismo de UCD evitó su desaparición como formación política y la dispersión de su documentación.

En definitiva, confiamos que iniciativas de este tipo contribuyan a una mayor concienciación de la sociedad respecto a la necesidad de salvaguardar las fuentes documentales (archivísticas, hemerográficas, audiovisuales, orales) para la reconstrucción de la Historia Actual.